

RESOLUCIÓN N° 1126 DE 2023  
Agosto 4

Por la cual se adjudica la Convocatoria Pública n.º 008 de 2023, adquisición de equipos activos de red para los segmentos de red correspondientes a los nuevos edificios de la Universidad Industrial de Santander

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias que le confiere el Artículo 31 del Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander y la Resolución n.º 002 de 2020, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Resolución n.º 981 del 13 de julio de 2023, se ordenó la apertura de la Convocatoria Pública n.º 008 de 2023, Adquisición de equipos activos de red para los segmentos de red correspondientes a los nuevos edificios de la Universidad Industrial de Santander
- b. Que al proceso de selección se presentaron los siguientes proponentes:

| Nº | PROPONENTE                         |
|----|------------------------------------|
| 1  | CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S      |
| 2  | UT GESTIÓN INTEGRAL UIS 2023       |
| 3  | YEAPDATA S.A.S                     |
| 4  | AXIS IT S.A.S                      |
| 5  | GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A |

- c. Que cumplida la etapa de evaluación de las propuestas se produjo el dictamen jurídico y técnico emitido por el Comité Evaluador designado en la Resolución mencionada en el literal a), según el cual las propuestas que cumplieron con lo establecido en los Términos de Referencia corresponden a las firmas:

| Nº | PROPONENTE                         |
|----|------------------------------------|
| 1  | CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S      |
| 2  | UT GESTIÓN INTEGRAL UIS 2023       |
| 3  | YEAPDATA S.A.S                     |
| 4  | AXIS IT S.A.S                      |
| 5  | GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A |

- d. Que como consecuencia de la Subasta Electrónica llevada a cabo el día 1 de agosto de 2023, y de acuerdo al informe emitido con los resultados de la subasta, se estableció el orden de elegibilidad, quedando de primero el proponente CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.

En mérito de lo anterior,

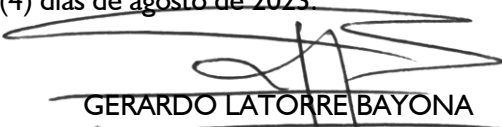
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Adjudicar la Convocatoria Pública n.º 008 de 2023, adquisición de equipos activos de red para los segmentos de red correspondientes a los nuevos edificios de la Universidad Industrial de Santander, a la firma CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S., representada legalmente por Adriana Márquez Pardo, identificada con la cédula de ciudadanía n.º 51.967.655 expedida en Bogotá D.C, por valor de MIL NOVECIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$1.903.399.079).

ARTÍCULO 2°. Notificar personalmente el presente acto administrativo a Adriana Márquez Pardo, representante legal de la firma CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S

ARTÍCULO 3°. Contra el presente acto no procede recurso alguno, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,  
Expedida en Bucaramanga, a los cuatro (4) días de agosto de 2023.

  
GERARDO LATORRE BAYONA  
  
SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,